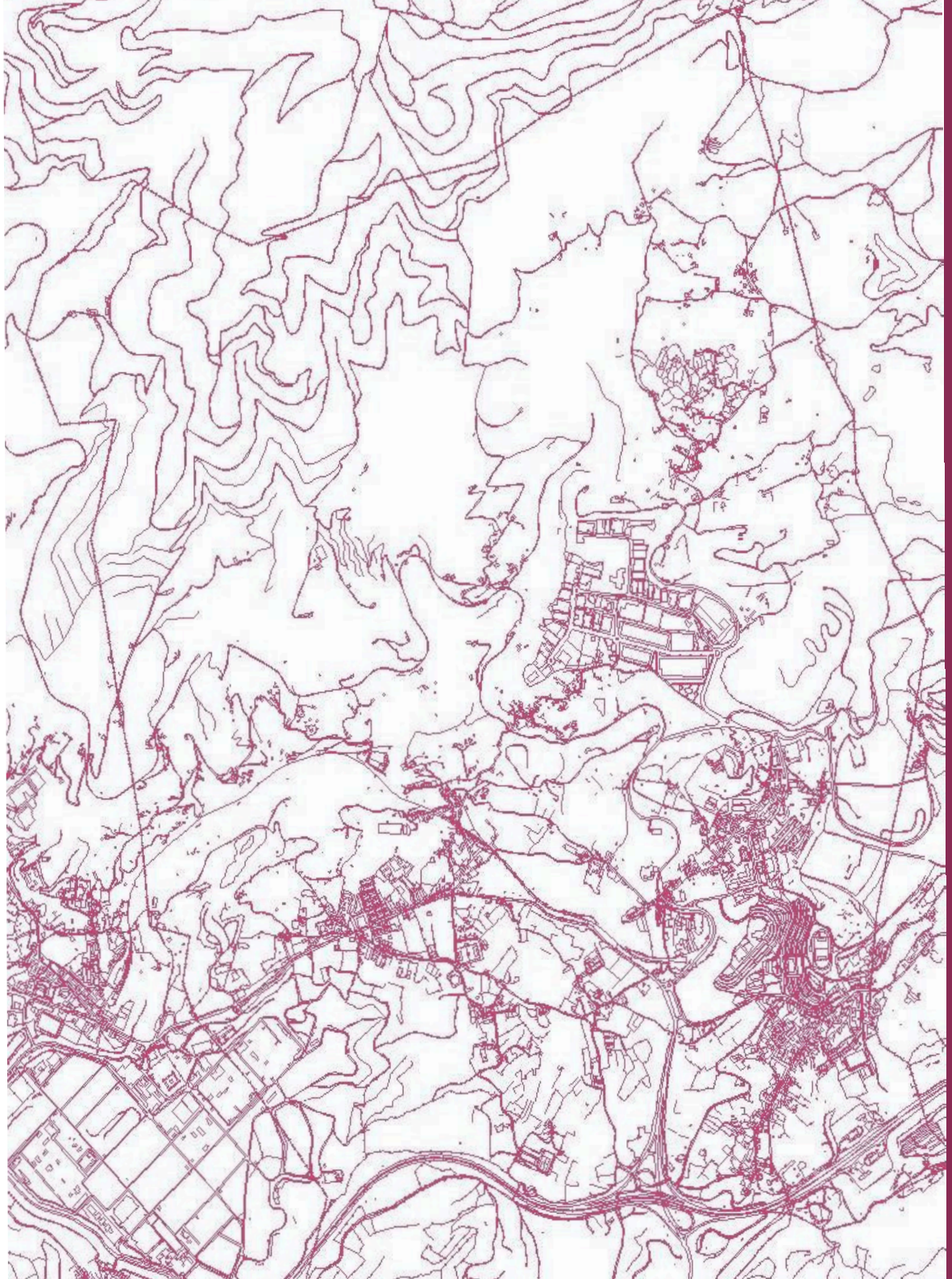


III PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE ABANTO-ZIERBENA 2012-2016

ABANTO ZIERBENA
UDALA • AYUNTAMIENTO

EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Elaboración y diseño: Ayuntamiento de Abanto-Zierbena
Portada: Plano topográfico del municipio de Abanto-Zierbena
Fecha: Octubre de 2012

"*No se nace mujer, se llega a serlo.*"
Simone de Beauvoir

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. CUESTIONES BÁSICAS EN TORNO A LOS PLANES DE IGUALDAD
4. POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD EN ABANTO-ZIERBENA
5. COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE IGUALDAD
6. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN
7. ESTRUCTURA DEL PLAN
8. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO
9. ESQUEMAS
10. PROGRAMAS
    - 10.1. PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad
    - 10.2. PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.
    - 10.3. PROGRAMA 3: Conciliación corresponsable y usos del tiempo
    - 10.4. PROGRAMA 4: Sensibilización, prevención y atención en relación a la violencia contra las mujeres.
11. EVALUACIÓN
12. PLAN OPERATIVO ANUAL 2.012 – 2.013

PRESENTACIÓN

Una herramienta efectiva para impulsar la igualdad

Con el III Plan para la igualdad de Mujeres y Hombres de Abanto-Zierbena, el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena da un importantísimo paso al dotarse de un instrumento que estará vigente desde el año 2012 hasta el 2016 y con el que se va a impulsar la equidad de género tanto dentro del Ayuntamiento como en el Municipio.

En este documento, que ha sido concebido como una herramienta de política integral y que ha sido elaborado de manera altamente participativa, tanto por personas del propio Ayuntamiento como de diversos colectivos, se plasma un importante abanico de acciones y compromisos que van mucho más allá tanto de los planteamientos existencialistas como de los meramente testimoniales.

Desde que en 2002 se elaborara el I Plan, muchas cosas han cambiado en la cultura y la concepción de nuestra sociedad. En los aspectos concretos de la actuación municipal, el Servicio de Asesoramiento Jurídico para Mujeres, el Programa de Intervención en la Empresa para la Igualdad de Oportunidades, el Protocolo de Violencia de Género, el Diagnóstico Urbano desde la Perspectiva de Género, el Piso de Acogida para mujeres víctimas de violencia de género o la Campaña Beldur Barik son fiel muestra de este cambio.

Este proceso no tiene vuelta atrás. Un nuevo modelo social está ocupando cada vez más espacio tanto en nuestras propias vidas como en la sociedad de la que formamos parte. Ahora es el momento de demostrar, con nuestro comportamiento del día a día, que ese cambio social es también nuestro propio cambio individual.

Alcalde – Presidente

Fdo.: D. Manu Tejada Lambarri

PRESENTACIÓN

Un plan participativo

El Ayuntamiento de Abanto-Zierbena lleva tiempo haciendo un gran esfuerzo por potenciar su Servicio de Igualdad.

Fruto de ello fue la decisión de crear un Servicio de Igualdad y la incorporación al mismo de una Técnica con formación específica; a la hora de afrontar la elaboración del III Plan, se ha reforzado el Área con la asistencia técnica de una profesional para este cometido y su correspondiente partida presupuestaria.

Si podemos definir este Plan de alguna manera, es que es un plan participativo, que ha surgido de las propias Asociaciones de Mujeres y otros colectivos, de las Áreas y Grupos Políticos Municipales. Es un plan ambicioso que, sin escapar de la realidad cotidiana, de lo que se puede y no se puede hacer, sí busca el que sea un instrumento válido para conseguir un futuro más igualitario.

Esperamos que la población de Abanto-Zierbena acoja este Plan con la misma ilusión que ha despertado en las personas que hemos participado en su elaboración y que consiga implicarnos en el trabajo por lograr una sociedad donde las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida, tanto privados como públicos, laborales o de ocio, dentro de nuestros hogares o fuera de ellos…

Desde la Concejalía de Acción Social e Igualdad queremos agradecer a todas y cada una de las personas y asociaciones que habéis participado en la elaboración y puesta en marcha de este III Plan para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Abanto-Zierbena, vuestro esfuerzo y vuestra aportación.



Concejala – Delegada del Área de Acción Social e Igualdad

Fdo.: D.ª Maite Etxebarria Azpiolea

INTRODUCCIÓN

El III Plan para la Igualdad tiene como marco normativo la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAPV y el V Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAPV.

Es, ante todo, una herramienta que sirve para impulsar la igualdad en el Municipio. Para garantizar la utilidad de esta herramienta, se ha tenido en cuenta en su elaboración tanto las características del Municipio como las del propio Ayuntamiento, estableciendo metas realistas, medibles y adaptables al contexto.

A nivel interno, el III Plan deberá ser considerado como instrumento de trabajo transversal para cada uno de los Departamentos y Áreas de la política municipal. En este sentido, se ha puesto especial atención en lograr que este Plan para la Igualdad:

- Se complemente con los programas y planes de otras Áreas.
- Ahonde en las posibilidades que su estructura interna ofrece mediante la adscripción de las distintas asociaciones a una única Área. En el caso del Área de Igualdad, las asociaciones adscritas son las tres Asociaciones de Mujeres del Municipio,
- Consolide la coordinación interáreas, mediante la designación por parte de cada Departamento de la persona responsable de cada Área y la sistematización de esta coordinación.
- Garantice que cada acción vaya siempre asociada a las Áreas implicadas y a las personas de cada Área que son responsables de la misma.

CUESTIONES BÁSICAS EN TORNO A LOS PLANES DE IGUALDAD

Un Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres es un documento que recoge la planificación del trabajo a realizar:

- para construir una sociedad más igualitaria y para sistematizar el trabajo compartiendo metas y estrategias.
- durante un período temporal establecido: de 2.012 a 2.016
- en una institución concreta: Ayuntamiento de Abanto-Zierbena

Un Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres es un documento que concierne:

- a la institución en su conjunto y a todos sus departamentos y áreas; a su equipo político y a su equipo técnico
- a la población y a los agentes sociales del municipio
- a hombres y mujeres.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD EN ABANTO-ZIERBENA

En el año 2.002, el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena, tras la realización de un diagnóstico sobre la situación de la mujer en el municipio, toma la decisión de elaborar su I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Esta iniciativa supuso la incorporación de una Técnica de Igualdad con formación específica en género dentro del Servicio de Igualdad adscrito al Ayuntamientol. A su vez, se crea un Servicio de asesoramiento jurídico a mujeres y trabajar a favor de la igualdad de oportunidades y la inserción sociolaboral de la mujer. Este trabajo condujo a la obtención del Premio Berdintasuna 2.003.

En el año 2.006, el Ayuntamiento se adhiere a Berdinsarea "Red de Municipios Vascos por la Igualdad y contra la Violencia hacia las Mujeres".

En 2.007 se presenta en el Foro Naro la experiencia "Berdinduz: intervención en la empresa para la igualdad de oportunidades".

Con la aprobación a finales de 2.008 del II Plan, se inicia la segunda fase del programa Berdinduz: Intervención en la Empresa para la Igualdad, que culmina con la Guía audiovisual de buenas prácticas y el reconocimiento a las empresas que han participado en este programa. También en 2.008 se aprueba el Protocolo Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género.

En 2.009 se elabora el Diagnóstico Urbano desde la Perspectiva de Género y se acoge la Exposición sobre la feminización de las migraciones Giza Art.

A lo largo de estos años se ha realizado en colaboración con el IES del municipio el Concurso "Dolores Ibarruri" y a partir de 2.010, en colaboración supramunicipal, el Concurso Beldur Barik.

En el año 2.011 se pone en funcionamiento el Servicio de acogimiento residencial de mujeres víctimas de malos tratos y de los hijos e hijas a su cargo.

En el año 2.012, finaliza la vigencia del II Plan para la Igualdad y se plantea la elaboración de un III Plan. En cuanto a la dotación presupuestaria para la elaboración y ejecución de este III Plan, en el año 2.012 se ha contemplado una dotación de 66.000 €, la previsión presupuestaria para su desarrollo en 2.013 está en proceso de elaboración.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE IGUALDAD

Ley 4/2005; Art. 7

a. Adecuación y creación de estructuras, programas y procedimientos para integrar la perspectiva de género.

b. Ejecución de medidas de acción positiva.

c. Programación en el ámbito local en el marco de la planificación general del Gobierno y la programación de las respectivas diputaciones forales.

d. Adecuación y mantenimiento de estadísticas actualizadas que permitan un conocimiento de la situación diferencial entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención.

e. Realización de estudios e investigaciones sobre la situación de mujeres y hombres.

f. Realización de actividades de sensibilización sobre la situación de desigualdad entre mujeres y hombres y sobre las medidas necesarias para promover la igualdad.

g. Seguimiento de la normativa local y de su aplicación de acuerdo con el principio de igualdad de mujeres y hombres.

h. Información y orientación a la ciudadanía, y en especial a las mujeres, sobre recursos y programas relativos a la igualdad de mujeres y hombres y sobre programas o servicios dirigidos a garantizar el acceso a los derechos sociales básicos de las mujeres que sufren discriminación múltiple.

i. Prestación de programas o servicios con el objetivo de garantizar el acceso a los derechos sociales básicos de las mujeres que sufren discriminación múltiple.

j. Establecimiento de recursos y servicios socio comunitarios para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de mujeres y hombres.

k. Establecimiento de relaciones y cauces de participación y colaboración con entidades públicas y privadas que en razón de sus fines o funciones contribuyan en el ámbito local a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.

l. Detección de situaciones de discriminación por razón de sexo que se produzcan en el ámbito local y adopción de medidas para su erradicación.

m. Cualquier otra función que en el ámbito de su competencia se les pudiera encomendar.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

Para poder lograr un III Plan para la Igualdad adaptado a las circunstancias y características particulares del municipio de Abanto-Zierbena, se ha desarrollado una metodología mixta en la que se han combinado técnicas cuantitativas y cualitativas y donde la participación del Ayuntamiento y de su Área de Acción Social e Igualdad ha sido fundamental.

La elaboración ha partido del análisis de la evaluación del II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres de Abanto-Zierbena, y la coordinación del proceso con el equipo promotor y el equipo de gobierno.

Fruto de este análisis y de esta coordinación se ha diseñado un proceso en cinco fases con un diseño abierto.

Fase I. Este proceso se ha iniciado con la recogida de datos sobre los que basar el *diagnóstico* con un doble objetivo: obtener la información que fundamente el III Plan e implicar en su obtención a los distintos departamentos como forma de sentar las bases para introducir la perspectiva de género en la actividad intradepartamental y en la coordinación interdepartamental.

Fase II. El diagnóstico ha permitido elaborar la *estructura-matriz del plan*.

Fase III. Sobre esta estructura-matriz se han realizado *aportaciones* fruto del trabajo en tres mesas desde las tres ópticas concernidas en la implementación del III Plan: la política, la técnica y la social.

Fase IV. Esta información se ha integrado dando forma a un *primer borrador* en coordinación con el equipo promotor y el equipo de gobierno.

Fase V. Para realizar el *borrador definitivo* se ha contado con la revisión del primer borrador por parte del equipo político, del equipo técnico, de los agentes sociales y de la ciudadanía en general.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

Como ejemplo de la alta participación en la elaboración de este III Plan, presentamos a continuación y a modo de resumen, el número de personas que han constituido las mesas de trabajo.

		Nº de personas
MESA SOCIAL	Tejido asociativo	12
MESA TÉCNICA	Equipo técnico del ayuntamiento y de los centros educativo	17
MESA POLÍTICA	Equipo político del ayuntamiento	9
	TOTAL	**38**

A todas ellas ¡MUCHÍSIMAS GRACIAS!

ESTRUCTURA DEL PLAN

El III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Abanto-Zierbena se adhiere a la propuesta de marco de trabajo y ejes estructurales del V Plan para la Igualdad de la CAPV. Esta propuesta queda recogida en cuatro programas, con el objetivo de compartir una misma dirección con las distintas instituciones públicas que conforman la CAPV.

Sobre esta base constituida por cuatro programas y teniendo en cuenta el diagnóstico y las aportaciones sobre la realidad del Municipio de Abanto-Zierbena y su Ayuntamiento, se da contenido a una estructura formada por estrategias y acciones.

Tanto en la estructura como en su contenido se ha tenido especialmente en cuenta que el documento resultante facilite, lo máximo posible, la labor diaria de todas las personas implicadas en llevarlo a cabo. En este sentido se han tomado decisiones sobre el número de divisiones estructurales, el encuadre de las acciones concretas, la terminología usada y las denominaciones específicas.

En lo que se refiere a la materialización de las acciones, se determinan los órganos responsables y el período temporal en el que llevarlas a cabo, indicado en años. En relación a su período de vigencia, éste es congruente con la duración cuatrianual de los dos planes previos y con una implementación realista de las acciones necesarias para sentar las bases que posibiliten la gobernanza a favor de la igualdad. En este sentido, se ha considerado adecuado empezar a trabajar en este III Plan inmediatamente después de su aprobación en el último trimestre de 2.012 y añadir este periodo a la división en años naturales de la planificación.

En relación a la evaluación de las acciones, se establecen los indicadores con los que evaluarlas. Al ser un plan plurianual, se realizarán evaluaciones anuales de forma continua. Esto supone que la evaluación del año 2016 es a su vez, la evaluación del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Abanto-Zierbena al finalizar su periodo de vigencia.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

ESQUEMAS

Tiene como objetivo facilitar la integración de los elementos que conforman el plan. Para ello se recoge de forma esquemática la relación entre el marco de trabajo y los ejes estructurales con los programas, la interrelación entre los distintos elementos y las relaciones de coordinación.

PROGRAMAS

Está compuesto por los cuatro programas del III Plan. Cada uno de ellos se estructura en: descripción del programa, terminología específica, estrategias, acciones, indicadores de evaluación, cronograma de implementación y evaluación.

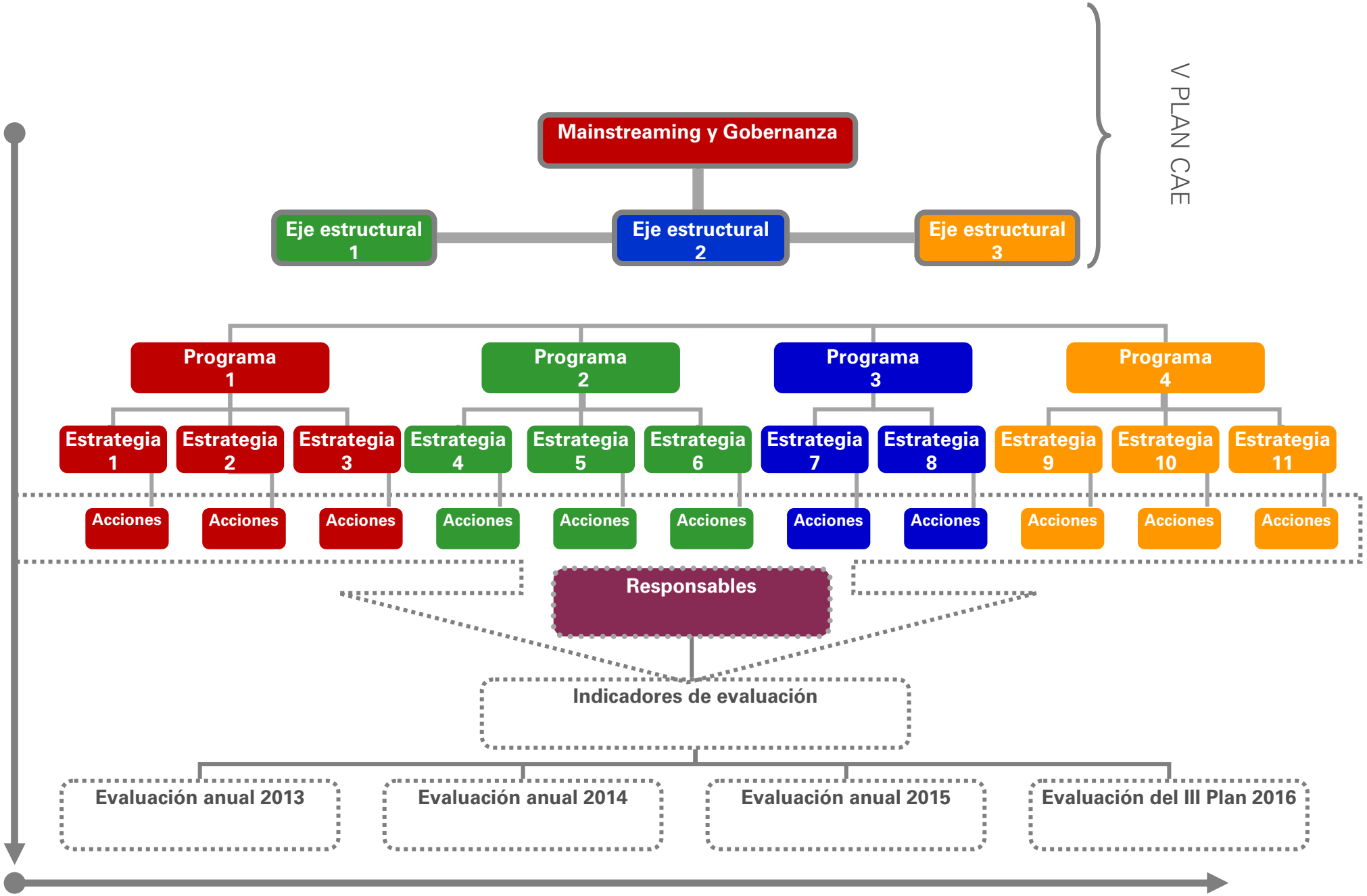
- PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad.
- PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.
- PROGRAMA 3 - Conciliación corresponsable y nuevos usos del tiempo.
- PROGRAMA 4: Sensibilización, prevención y atención en relación a la violencia contra las mujeres.

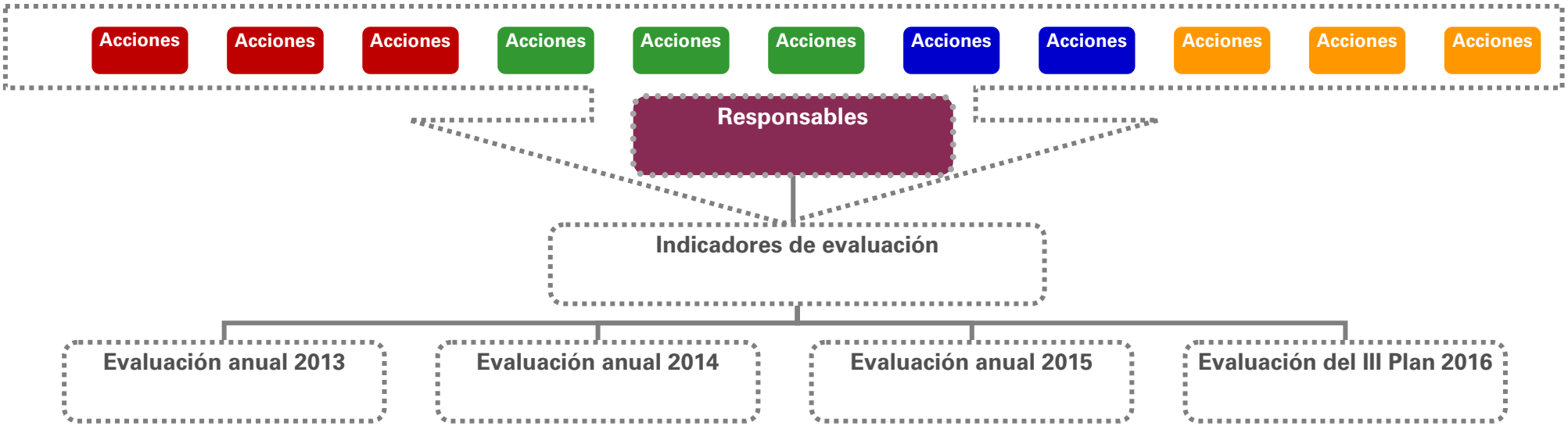
EVALUACIÓN

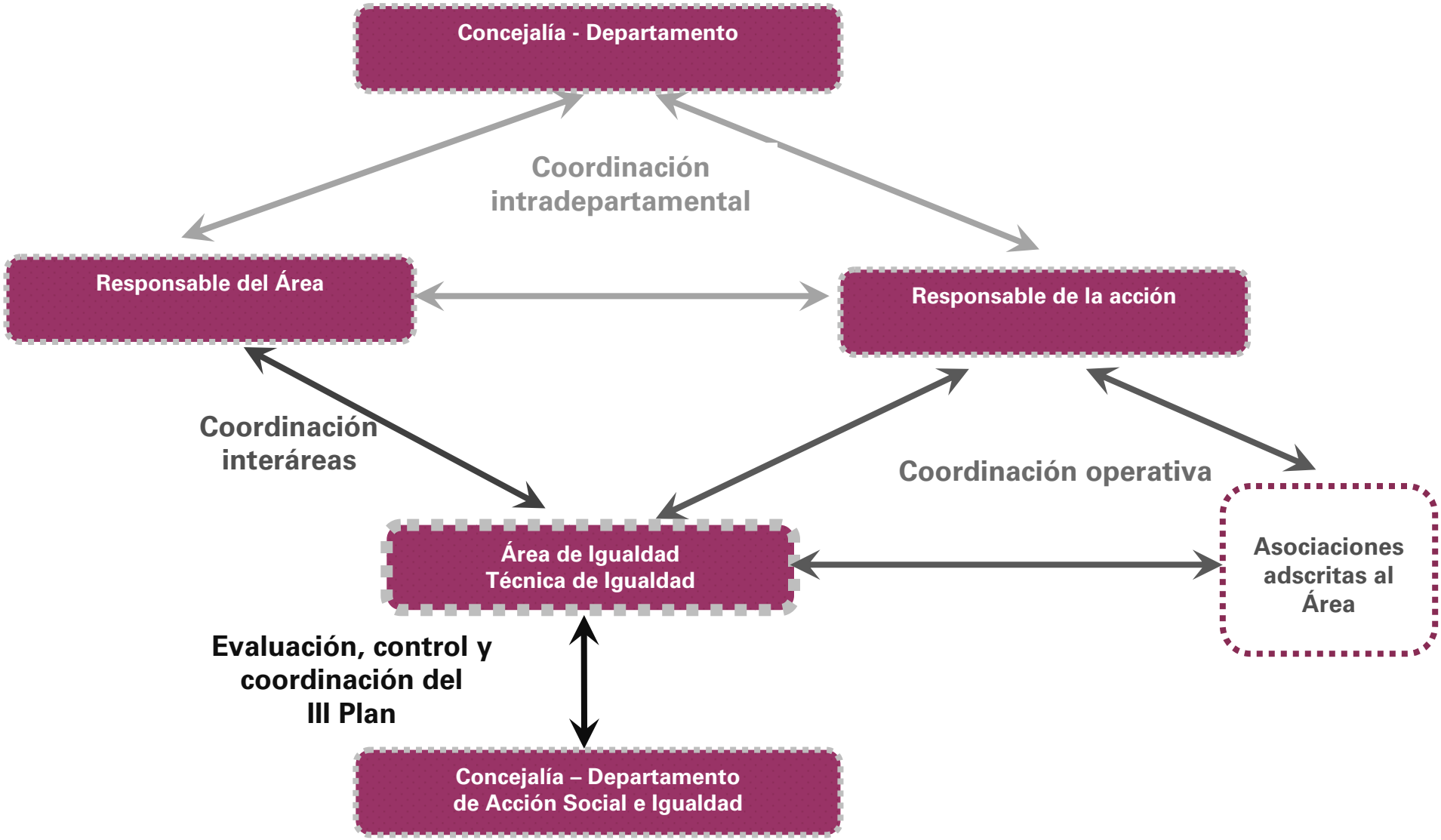
Tiene como objetivo facilitar la evaluación continua de las acciones tanto desde el punto de vista cuantitativo, atendiendo a los indicadores, como desde el punto de vista cualitativo, atendiendo a los principios orientadores de las acciones (programas y estrategias).

ESQUEMAS

V PLAN CAE	III PLAN ABANTO-ZIERBENA
Marco: Mainstreaming y gobernanza.	**Programa 1: Gobernanza a favor de la igualdad.**
Eje estructural 1: Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores.	**Programa 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y de la ciudadanía activa.**
Eje estructural 2: Organización social corresponsable.	**Programa 3: Conciliación corresponsable y usos del tiempo**
Eje estructural 3: Violencia contra las mujeres.	**Programa 4: Sensibilización, prevención y atención en relación a la violencia contra las mujeres.**


V PLAN CAE
Mainstreaming y Gobernanza
Eje estructural 1
Eje estructural 2
Eje estructural 3
Programa 1
Programa 2
Programa 3
Programa 4
Estrategia 1
Estrategia 2
Estrategia 3
Estrategia 4
Estrategia 5
Estrategia 6
Estrategia 7
Estrategia 8
Estrategia 9
Estrategia 10
Estrategia 11
Acciones
Responsables
Indicadores de evaluación
Evaluación anual 2013
Evaluación anual 2014
Evaluación anual 2015
Evaluación del III Plan 2016


Acciones
Acciones
Acciones
Acciones
Acciones
Acciones
Acciones
Acciones
Acciones
Acciones
Acciones
Responsables
Indicadores de evaluación
Evaluación anual 2013
Evaluación anual 2014
Evaluación anual 2015
Evaluación del III Plan 2016


Concejalía - Departamento
Coordinación intradepartamental
Responsable del Área
Responsable de la acción
Coordinación interáreas
Coordinación operativa
Área de Igualdad
Técnica de Igualdad
Asociaciones adscritas al Área
Evaluación, control y coordinación del III Plan
Concejalía – Departamento de Acción Social e Igualdad

PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad	SE QUIERE LOGRAR impulsar y reforzar un proceso gradual de integración de la perspectiva de género.
	PARA que las políticas públicas tengan en cuenta en todas sus fases la prevención de las desigualdades y la realización de medidas que fomenten la igualdad de hombres y mujeres.

TERMINOLOGÍA ESPECÍFICA

GOBERNANZA La calidad, la eficacia, la eficiencia y la buena orientación de la intervención de los poderes públicos, que proporciona a estos la base de su legitimidad.	*MAINSTREAMING DE GÉNERO* La organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que la perspectiva de género se incorpore en todas las políticas, en todos los niveles y en todas las etapas, por todas las personas involucradas en la adopción de medidas políticas.
INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Considerar sistemáticamente las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación.	*IMPACTO DE GÉNERO* Impacto potencial de una propuesta en la situación de mujeres y hombres como colectivo.
REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA Cada sexo está representado en un grupo por al menos un 40% del total de sus miembros.	*COMUNICACIÓN INCLUSIVA* Comunicación que hace visible, respeta y reconoce lo que han aportado y aportan a nuestra sociedad tanto las mujeres como los hombres y que fomenta la construcción de una sociedad igualitaria.

PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad

ESTRATEGIA 1: Integrar la perspectiva de género en la coordinación supramunicipal e interdepartamental

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A1	Participar en las campañas promovidas por Eudel-Berdinsarea y Emakunde: Día internacional de la mujer, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, Beldur Barik, Iniciativa Gizonduz.	Nº de campañas en las que se ha participado	Alcaldía Igualdad	√	√	√	√
A2	Sistematizar los procesos de coordinación entre el Área de Igualdad y el resto de Áreas del Ayuntamiento.	Nº de procesos de coordinación sistematizados.	Igualdad Resto de áreas	√	√	√	√
A3	Introducir el desarrollo y seguimiento del Plan de Igualdad en el orden del día de las reuniones interáreas mensuales.	Nº de reuniones interáreas en las que se trata el desarrollo y seguimiento del Plan de Igualdad	Euskara Igualdad	√	√	√	√
A4	Incrementar las acciones de coordinación y seguimiento con Asociaciones de Mujeres y otros agentes sociales	Nº de acciones de coordinación y seguimiento. Nº de agentes sociales con los que se establecen estas acciones.	Igualdad	√	√	√	√

PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad

ESTRATEGIA 1: Integrar la perspectiva de género en la coordinación supramunicipal e interdepartamental

		ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
					2012 2013	2014	2015	2016
Formación	A5	Formar en materia de igualdad al equipo político teniendo en cuenta las funciones específicas del puesto en relación al liderazgo en el desarrollo de las políticas y medidas para la igualdad.	Nº de acciones formativas. % de personas con formación en igualdad adecuada al desempeño del cargo.	Igualdad.	√			
	A6	Formar en materia de igualdad al equipo técnico de forma progresiva y continuada y teniendo en cuenta las funciones específicas del puesto	Nº de acciones grupales. Nº de acciones individuales. % de personas con formación en igualdad adecuada al desempeño del puesto de trabajo.	Igualdad	√	√	√	√
	A7	Formar a toda persona que se incorpore a un puesto técnico o político en materia de igualdad teniendo en cuenta las funciones del puesto.	% de personas con formación en igualdad adecuada al desempeño de su puesto de trabajo.	Igualdad.	√	√	√	√
	A8	Incluir en los pliegos de condiciones para la contratación de servicios, la formación en materia de igualdad.	% de personas contratadas con formación en igualdad adecuada al desempeño de su puesto de trabajo.	Departamento competente. Mesa de contratación. Igualdad.	√	√	√	√

PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad

ESTRATEGIA 2: Integrar la perspectiva de género en la actividad intradepartamental

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A9	Designar en cada departamento una persona responsable del desarrollo del plan dentro de sus áreas competencial.	Nº de departamentos con persona responsable asignada.	Todos los departamentos. Igualdad.	√			
A10	Adoptar formas y contenidos inclusivos en la comunicación.	% de documentos públicos e internos con lenguaje y contenidos inclusivos.	Igualdad. Comunicación. Resto de áreas.	√	√	√	√
A11	Introducir la perspectiva de género en los programas de cooperación al desarrollo subvencionados.	Nº de programas que cumplen dicho criterio.	Alcaldía Acción social Igualdad	√	√	√	√
A12	Evaluar el impacto de género en los procedimientos y las actuaciones.	% de procedimientos y actuaciones que evalúan el impacto de género.	Igualdad Resto de áreas			√	√
A13	Introducir la perspectiva de género en los presupuestos de todos los departamentos y áreas, así como en los diagnósticos, programas e intervenciones.	% de presupuestos, diagnósticos, programas e intervenciones que minimizan el impacto de género.	Alcaldía Igualdad Resto de áreas				√

PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad

ESTRATEGIA 2: Integrar la perspectiva de género en la actividad intradepartamental

		ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
Datos	A14	Iniciar los expedientes a instancia de parte, con la filiación de la persona física que inicia el expediente.	% de expedientes realizados siguiendo dicho criterio.	Igualdad Resto de áreas	√	√	√	√
	A15	Introducir en las fichas de inscripción y de evaluación de actividades un apartado en el que se refleje la participación desagregada por sexo.	% de fichas realizadas siguiendo dicho criterio.	Igualdad Resto de áreas	√	√	√	√
	A16	Incluir la variable sexo sistemáticamente en las recogidas de datos que se lleven a cabo, en el tratamiento de la información y en todos los análisis, diagnósticos y estudios que se realicen a nivel municipal.	% de estadísticas con datos desagregados por sexo. % de análisis, diagnósticos y estudios que cumplen dicho requisito	Igualdad Resto de áreas	√	√	√	√
	A17	Introducir en la Ordenanza Municipal reguladora de la Concesión de Subvenciones la obligatoriedad de indicar en la memoria justificativa de la subvención los siguientes datos desagregados por edad y sexo: nº de personas asociadas, nº de miembros de la junta directiva, nº de personas participantes en la actividad subvencionada.	% de solicitudes que cumplen la ordenanza en relación a dicho criterio.	Junta de Gobierno Igualdad	√			

PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad

ESTRATEGIA 3: Incrementar el grado de representación equilibrada de mujeres y hombres

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A18	Introducir en las convocatorias de subvenciones al tejido asociativo, criterios de igualdad en relación a la participación y al acceso a recursos.	% de asociaciones con representación equilibrada en participación y acceso a recursos.	Acción social Educación Cultura Juventud Euskara Deportes Empleo y Comercio Igualdad	√	√	√	√
A19	Impulsar la representación equilibrada en los jurados, tribunales, órganos consultivos y otras estructuras y procesos participativos de la administración.	% de jurados, tribunales, estructuras y procesos participativos con representación equilibrada.	Igualdad Resto de áreas	√	√	√	√

PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.	SE QUIERE LOGRAR equilibrar el poder en las relaciones personales y sociales entre hombres y mujeres.
	PARA construir una sociedad en la que el reparto del poder entre mujeres y hombres sea más justo e igualitario y que sea beneficiosa tanto para hombres como para mujeres.

TERMINOLOGÍA ESPECÍFICA

EMPODERAMIENTO Aumento de autoridad y poder de la persona sobre los recursos y las decisiones que afectan a su vida.	*CAMBIO DE VALORES* Cambio en las creencias, actitudes y comportamientos que fomentan la división sexual de los roles sociales y una concepción de lo que es ser mujer u hombre en la sociedad estereotipada.
CIUDADANÍA ACTIVA Participación e implicación en el ámbito público de una sociedad.	*AUTONOMÍA PERSONAL* Reconocimiento del valor propio y sentimiento de autoestima.
COLECTIVO DIANA Grupo de personas que presentan características idóneas para maximizar la eficacia de una intervención.	*COEDUCACIÓN* Educación integral de personas que independientemente de su sexo, comparten un mismo espacio.

PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.

ESTRATEGIA 4: Mejorar la situación de las mujeres en riesgo o en situación de exclusión social y/o laboral.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A20	Realizar en el *Programa de Detección de Necesidades Sociales* una atención pormenorizada en materia de igualdad en el análisis de los datos y en las intervenciones comunitarias, especialmente en las situaciones de discriminación múltiple (mujeres en situación de exclusión económica, mujeres inmigrantes…).	% de intervenciones comunitarias siguiendo dichos criterios.	Acción social Igualdad	√	√	√	√
A21	Realizar acciones informativas sobre los derechos y obligaciones que en el Servicio al Hogar Familiar atañen a las personas contratantes y a las personas trabajadoras.	Nº de acciones realizadas. Nº de personas participantes	Acción social Empleo Igualdad	√			
A22	Fomentar la inclusión laboral de mujeres con cargas familiares, ya sean por ser menores de edad o por estar en situación de dependencia, planteando medidas para la conciliación real.	Nº de medidas adoptadas	Empleo Igualdad	√	√	√	√

PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.

ESTRATEGIA 5: Promover el cambio de valores, eliminando los roles sociales y los estereotipos culturales en función del sexo.

		ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
Empleo	A23	Identificar y cualificar a mujeres con interés en trabajar en el sector industrial o en otros sectores en los que estén subrepresentadas.	Nº de mujeres que cumplen dicho criterio. Nº de acciones formativas que cumplen dicho criterio.	Empleo Igualdad		√		
	A24	Elaborar el diagnóstico sobre la viabilidad de crear empresas de interés social que presten servicios de cuidados de personas en situación de dependencia y otros servicios personales.	Diagnóstico siguiendo este criterio	Empleo Igualdad		√		
	A25	Realizar acciones anuales de divulgación de carreras profesionales sin sesgo de género.	Nº de acciones realizadas. Nº de personas que participan	Empleo IES AMPAS Juventud Igualdad	√	√	√	√
	A26	Elaborar el diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el sector industrial y/o en otros sectores con alta inserción laboral	Diagnóstico que cumple dicho criterio.	Empleo Igualdad	√			
	A27	Transmitir información a las empresas de la zona sobre las ayudas y ventajas que conlleva la contratación de mujeres.	Nº de acciones informativas	Empleo Igualdad		√		

PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.

ESTRATEGIA 5: Promover el cambio de valores, eliminando los roles sociales y los estereotipos culturales en función del sexo.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
				2012 2013	2014	2015	2016
A28	Conmemorar el 8 de marzo	Nº de conmemoraciones	Igualdad	√	√	√	√
A29	Equilibrar el reconocimiento social de mujeres y hombres en los elementos urbanos nuevos (callejero, planos, monumentos…)	% de mujeres con reconocimiento en los elementos urbanos.	Urbanismo Igualdad	√	√	√	√
A30	Divulgar las condiciones y posiciones de las mujeres objeto de programas municipales de cooperación al desarrollo.	Nº de acciones de divulgación. Nº de personas participantes por sexo	Alcaldía Acción social Igualdad	√			
A31	Incrementar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones en materia de igualdad identificando colectivos *diana*.	% de intervenciones orientadas a colectivos *diana*.	Acción social Euskara Educación Juventud Cultura Deportes Igualdad		√	√	√

PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.

ESTRATEGIA 5: Promover el cambio de valores, eliminando los roles sociales y los estereotipos culturales en función del sexo.

		ACCIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
Deportes	A32	Realizar un estudio de uso de recursos e instalaciones deportivas del municipio, por parte de un grupo de estudiantes del IES-BHI con representación equilibrada por sexo.	Estudio de recursos e instalaciones deportivas del municipio. % según sexo, de estudiantes del IES-BHI que lo realizan.	Juventud Deportes Instalaciones deportivas IES – BHI Igualdad		√		
	A33	Impulsar la práctica deportes de forma mixta, especialmente en las actividades extraescolares.	% de actividades deportivas con representación equilibrada.	Deportes Educación AMPAS Igualdad		√	√	√
	A34	Ofrecer actividades deportivas para personas adultas que coincidan en horario con las actividades deportivas extraescolares en las piscinas municipales.	Nº de actividades deportivas que presentan dicho criterio.	Deporte Instalaciones deportivas Igualdad		√	√	√
	A35	Diversificar la oferta deportiva incidiendo en aquellas modalidades que den respuesta a los intereses de las mujeres y/o que promuevan valores de igualdad y respeto.	% de actividades nuevas que siguen este criterio.	Deportes Instalaciones deportivas Igualdad		√	√	√

PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.

ESTRATEGIA 5: Promover el cambio de valores, eliminando los roles sociales y los estereotipos culturales en función del sexo.

		ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
Cultura	A36	Crear un espacio específico en las bibliotecas municipales con documentación sobre igualdad: *Berdintasun Txokoa*.	Berdintasun Txokoa	Cultura - Bibliotecas Euskara Igualdad			√	
	A37	Impulsar actividades musicales realizadas por grupos que cuenten al menos con una mujer instrumentista.	% de actividades que cumplen dicho criterio.	Juventud Cultura Igualdad	√	√	√	√
	A38	Impulsar actividades artísticas que reproduzcan modelos de identidad diversos: taller de graffiti, murales urbanos…	% de actividades que cumplen dicho criterio.	Juventud Cultura Igualdad		√		
	A39	Impulsar un taller de conducción responsable y seguridad vial.	Taller de seguridad vial	Medioambiente Policía Local Igualdad	√		√	
	A40	Incluir dentro de las actividades de la Escuela de Madres y Padres, el fomento de la coeducación.	Nº de actividades que fomentan la coeducación.	Educación Igualdad	√	√	√	√
	A41	Promover la creación de un grupo de hombres por la igualdad en el municipio.	Grupo de hombres por la igualdad	Acción social Euskara Educación Juventud Cultura Deportes Igualdad		√	√	√

PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.

ESTRATEGIA 6: Incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión e influencia.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A42	Fomentar el conocimiento de modelos de mujer participativos en el ámbito social público y en los ámbitos de decisión, especialmente en lo relativo a la historia del municipio: homenajes, exposiciones, mesas redondas…	Nº de actividades realizadas que integran dicho criterio.	Cultura Deportes Euskara Asociaciones de mujeres Igualdad		√		√
A43	Impulsar la participación de las mujeres en los sectores en los que están infra representadas y en especial, la participación socio-política de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social.	Nº de actividades realizadas que integran dicho criterio	Juventud Deportes Cultura Euskara Asociaciones de mujeres Igualdad	√	√	√	√

PROGRAMA 3: Conciliación corresponsable y usos del tiempo

SE QUIERE LOGRAR implicar a los hombres, a los organismos y a la sociedad en general en relación al trabajo reproductivo.

PARA equilibrar las necesidades y responsabilidades derivadas de los espacios personal, social, familiar y laboral.

TERMINOLOGÍA ESPECÍFICA	
CONCILIACIÓN La necesidad de las personas derivada de atender los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve: lo personal, lo familiar, lo social y lo laboral.	*CORRESPONSABILIDAD* Responsabilidad tanto de mujeres como hombres en los ámbitos público y privado. Alude también al papel del estado, el mercado y la sociedad.
USOS DEL TIEMPO Reparto del tiempo entre las distintas actividades que una persona realiza	*TRABAJO REPRODUCTIVO* Trabajo orientado a mantener las condiciones de vida en una sociedad, en especial, el trabajo en el ámbito doméstico y en los cuidados a personas.
BRECHA DIGITAL Diferencia en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre mujeres y hombres.	

PROGRAMA 3 - Conciliación corresponsable y nuevos usos del tiempo

ESTRATEGIA 7: Fomentar la corresponsabilidad y la ética del cuidado.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A44	Promover la corresponsabilidad en la organización interna de los departamentos, difundiendo medidas y ayudas a la conciliación y adoptando medidas de flexibilidad laboral.	Nº de acciones informativas con dicho criterio. % de personas acogidas a medidas de flexibilidad laboral según tipo de flexibilidad.	Alcaldía Régimen interior Igualdad	√	√	√	√
A45	Incluir dentro del Programa Zainduz el fomento del cuidado realizado por hombres.	% de hombres que participan en el Programa.	Acción social Igualdad	√	√	√	√
A46	Incluir dentro del Programa Zainduz un recurso de apoyo psicosocial a las personas cuidadoras.	% de mujeres cuidadoras que acceden al recurso de apoyo psicosocial.	Acción social Igualdad	√	√	√	√

PROGRAMA 3 - Conciliación corresponsable y nuevos usos del tiempo

ESTRATEGIA 7: Fomentar la corresponsabilidad y la ética del cuidado.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A47	Realizar acciones que fomenten el intercambio de tareas en el ámbito doméstico, promoviendo la participación activa de hombres.	Nº de acciones realizadas que incluyen este criterio. % de personas participantes por edad y sexo.	Centros escolares. Asoc. Mujeres. Asoc. Personas jubiladas Juventud Igualdad	√			
A48	Realizar acciones que provean de herramientas para una adecuada gestión económica en el hogar, promoviendo la participación activa de hombres.	Nº de acciones realizadas que incluyen este criterio. % de personas participantes por edad y sexo.	Asoc. Mujeres. Asoc. Personas jubiladas Juventud Igualdad		√		
A49	Impulsar talleres de coeducación, promoviendo la participación activa de hombres.	Nº de talleres de coeducación. % de personas participantes por edad y sexo.	Centros escolares AMPAS Igualdad			√	

PROGRAMA 3 - Conciliación corresponsable y nuevos usos del tiempo

PROGRAMA 3 - Conciliación corresponsable y nuevos usos del tiempo

ESTRATEGIA 8: Facilitar desde la planificación urbanística y los servicios dirigidos a la ciudadanía la conciliación corresponsable.

	ACCIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
				2012 2013	2014	2015	2016
A50	Promover el conocimiento y uso de herramientas para la organización social corresponsable entre el tejido empresarial del municipio	Nº de acciones siguiendo dicho criterio	Empleo Igualdad		√		
A51	Facilitar la realización de las actividades dotándolas de servicio de cuidado a menores.	% de actividades que cumplen dicho criterio.	Igualdad Resto de áreas	√	√	√	√
A52	Realizar acciones formativas sobre el acceso a los servicios del Ayuntamiento vía telemática.	Nº de acciones realizadas siguiendo dicho criterio. % de personas que participan en la formación.	Comunicación Registro Empleo Igualdad			√	

ESTRATEGIA 8: Facilitar desde la planificación urbanística y los servicios dirigidos a la ciudadanía la conciliación corresponsable.

					IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
		ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	2012 2013	2014	2015	2016
Urbanismo	A53	Realizar un estudio de recursos y necesidades de conciliación en el municipio (servicios, planificación urbanística…)	Estudio de recursos y necesidades de conciliación en el Municipio.	Empleo AMPAS Asociaciones de mujeres Urbanismo Igualdad		√	√	
	A54	Aplicar criterios de planificación y diseño de ciudad destinados a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	% de criterios de planificación y diseño de cuidad que cumplen dichos objetivos.	Urbanismo Igualdad		√		√
	A55	Identificar lugares del municipio percibidos como inseguros por las mujeres, establecer medidas que lo subsanen y criterios para evitar que surjan nuevos.	Nº de lugares identificados Nº de medidas adoptadas	Urbanismo Igualdad	√		√	
	A56	Adecuar desde la perspectiva de género, el Plan general de ordenación urbana.	Plan general de ordenación urbana con perspectiva de género.	Urbanismo Igualdad	√			

PROGRAMA 4: Sensibilización, prevención y atención en relación a la violencia contra las mujeres.

SE QUIERE LOGRAR actuar a corto, medio y largo plazo en relación a la violencia contra las mujeres.

PARA erradicar esta grave violación de los derechos humanos.

TERMINOLOGÍA ESPECÍFICA

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Cualquier acto violento por razón del sexo que resulte, o pueda resultar, en daño físico, sexual o psicológico o en el sufrimiento de la mujer, incluyendo las amenazas de realizar tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad que se produzcan en la vida pública o privada.	

PROGRAMA 4: Sensibilización, prevención y atención en relación a la violencia contra las mujeres.

ESTRATEGIA 9: Fomentar el desarrollo de modelos de comportamiento no violentos.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
				2012 2013	2014	2015	2016
A57	Conmemoración del 25 de noviembre	Nº de conmemoraciones	Igualdad	√	√	√	√
A58	Realizar el taller de coeducación para la elaboración del Manifiesto por la Igualdad, con alumnado de educación primaria.	Manifiesto por la Igualdad.	Centros escolares. Igualdad			√	
A59	Taller sobre publicidad y perfiles sociales en Internet.	Nº de personas participantes. Nº de talleres realizados.	Juventud Igualdad	√			
A60	Taller de autodefensa feminista para mujeres.	Nº de personas participantes. Nº de talleres realizados.	Juventud Igualdad	√		√	
A61	Concurso *Beldur Barik*	Nº de personas participantes. Nº de años en los que se realiza.	Juventud IES Igualdad	√	√	√	√
A62	Campaña *Yo ligo Yo decido*	Nº de personas participantes. Nº de años en los que se realiza.	Juventud Igualdad	√	√	√	√

PROGRAMA 4: Sensibilización, prevención y atención en relación a la violencia contra las mujeres.

ESTRATEGIA 10: Aumentar la detección precoz de conductas violentas.

				IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	2012 2013	2014	2015	2016
A63	Sistematizar la coordinación con los centros escolares, asesorar en recursos relacionados con la actuación en situaciones de violencia y elaborar material adecuado para ello.	Nº de reuniones de coordinación o asesoramiento. Material elaborado para el asesoramiento.	Centros escolares. Educación. Acción social. Igualdad.	√	√	√	√
A64	Campaña *Tolerancia Cero*	Nº de campañas. Nº de participantes.	Igualdad		√		√
A65	Taller de buenos tratos	Nº de talleres. Nº de participantes	Igualdad	√		√	

PROGRAMA 4: Sensibilización, prevención y atención en relación a la violencia contra las mujeres.

ESTRATEGIA 11: Garantizar la atención integral en las situaciones de violencia y en especial, a las mujeres víctimas.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A66	Actualizar el Protocolo de Violencia de Género 2008	Protocolo de Violencia de Género actualizado.	Igualdad Resto de Áreas	√			
A67	Formar en materia de violencia contra las mujeres a todo el personal técnico o de atención directa.	Nº de acciones formativas Nº de personas	Igualdad	√			
A68	Colaborar con el Servicio de Igualdad en la realización de acciones de mejora de la atención a las mujeres víctimas de violencia de género.	Nº de colaboraciones siguiendo este criterio, por área,	Alcaldía Todas las áreas	√	√	√	√
A69	Proporcionar a las personas agresoras un servicio de información sobre los recursos existentes.	Nº de personas atendidas.	Igualdad		√	√	√
A70	Mantener el Recurso de Acogida municipal.	Recurso de acogida	Igualdad	√	√	√	√

E V A L U A C I Ó N

La evaluación del III Plan está concebida como una evaluación anual y continua centrada en las acciones.

Su metodología es tanto cualitativa como cuantitativa. La cualitativa se basa en el análisis de indicadores. Cualitativamente, se recurre a la reflexión sobre si la implementación de la acción ha respondido al *qué* y al *para qué* del programa al que pertenece y a su estrategia.

Para su realización se proponen dos fichas de volcado de datos. La *ficha de evaluación* permite la evaluación de cada acción. La ficha de *seguimiento del plan de trabajo anual*, facilita acceder de forma simplificada al grado de cumplimiento del III Plan. Se añade una ficha de seguimiento para las accione formativas.

"Ojalá el trabajo por la igualdad nos haya creado muchas expectativas. Quizá sea el inicio de un proceso nuevo para construir, para plantear objetivos, para que la positividad nos haga convertir lo oscuro-claro en claro-oscuro.

Quizá sea el momento para dar paso a una nueva educación desde la infancia, en la familia…, de estimular una nueva cultura, una nueva forma de hablar y de ofrecer la información.

Este momento ya se ha iniciado con el encuentro de personas, en coordinación, alrededor de una mesa sobre la que había una pregunta, un papel, un rotulador…, "

Mesas de trabajo. 12 - 21 de junio de 2012.

FICHA DE EVALUACIÓN				
MARCO/EJE ESTRUCTURAL **PROGRAMA** **ESTATEGIA** **ACCIÓN**				
RESPONSABLES	III PLAN - DISEÑO		III PLAN - IMPLEMENTACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN				
PRESUPUESTO				
PARTICIPACIÓN	Mujeres por edad	Hombres por edad	Mujeres por edad	Hombres por edad
EVALUACIÓN CUANTITATIVA	INDICADORES			
EVALUACIÓN CUALITATIVA	PROGRAMA (QUÉ Y PARA QUÉ) / ESTRATEGIA			
VALORACIÓN **OBSERVACIONES**				

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL							
ACCIONES							
2012 - 2013		2014		2015		2016	
Prevista	Realizada	Prevista	Realizada	Prevista	Realizada	Prevista	Realizada
A1		A1		A1		A1	
A2		A2		A2		A2	
A3		A3		A3		A3	
A4		A4		A4		A4	
A5		A6		A6		A6	
A6		A7		A7		A7	
A7		A8		A8		A8	
A8		A10		A10		A10	
A9		A11		A11		A11	
A10		A14		A12		A12	
A11		A15		A14		A13	
A14		A16		A15		A14	
A15		A18		A16		A15	
A16		A19		A18		A16	
A17		A20		A19		A18	
A18		A22		A20		A19	
A19		A23		A22		A20	
A20		A24		A25		A22	
A21		A25		A28		A25	
A22		A27		A29		A28	
A25		A28		A31		A29	
A26		A29		A33		A31	
A28		A31		A34		A33	
A29		A32		A35		A34	

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL							
ACCIONES							
2012 - 2013		2014		2015		2016	
Prevista	Realizada	Prevista	Realizada	Prevista	Realizada	Prevista	Realizada
A30		A33		A36		A35	
A37		A34		A37		A37	
A39		A35		A39		A40	
A40		A37		A40		A41	
A43		A38		A41		A42	
A44		A40		A43		A43	
A45		A41		A44		A44	
A46		A42		A45		A45	
A47		A43		A46		A46	
A51		A44		A49		A51	
A55		A45		A51		A54	
A56		A46		A52		A57	
A57		A48		A53		A61	
A59		A50		A55		A62	
A60		A51		A57		A63	
A61		A53		A58		A64	
A62		A54		A60		A68	
A63		A57		A61		A69	
A65		A61		A62		A70	
A66		A62		A63			
A67		A63		A65			
A68		A64		A68			
A70		A68		A69			
		A69		A70			
		A70					
		A70					

FICHA DE ACCIONES FORMATIVAS SOBRE IGUALDAD			
FECHA	ACCIÓN	OBJETIVO	PERSONAS PARTICIPANTES SEGÚN PUESTO DE TRABAJO



PLAN OPERATIVO ANUAL

2012-2013

PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad

ESTRATEGIA 1: Integrar la perspectiva de género en la coordinación supramunicipal e interdepartamental

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	2012 2013	2014	2015	20 16
A1	Participar en las campañas promovidas por Eudel-Berdinsarea y Emakunde: Día internacional de la mujer, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, Beldur Barik, Iniciativa Gizonduz.	Nº de campañas en las que se ha participado	Alcaldía Igualdad	√	√	√	√
A2	Sistematizar los procesos de coordinación entre el Área de Igualdad y el resto de Áreas del Ayuntamiento.	Nº de procesos de coordinación sistematizados.	Igualdad Resto de áreas	√	√	√	√
A3	Introducir el desarrollo y seguimiento del Plan de Igualdad en el orden del día de las reuniones interáreas mensuales.	Nº de reuniones interáreas en las que se trata el desarrollo y seguimiento del Plan de Igualdad	Euskara Igualdad	√	√	√	√
A4	Incrementar las acciones de coordinación y seguimiento con Asociaciones de Mujeres y otros agentes sociales	Nº de acciones de coordinación y seguimiento. Nº de agentes sociales con los que se establecen estas acciones.	Igualdad	√	√	√	√

PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad

ESTRATEGIA 1: Integrar la perspectiva de género en la coordinación supramunicipal e interdepartamental

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
				2012 2013	2014	2015	2016
A5	Formar en materia de igualdad al equipo político teniendo en cuenta las funciones específicas del puesto en relación al liderazgo en el desarrollo de las políticas y medidas para la igualdad.	Nº de acciones formativas. % de personas con formación en igualdad adecuada al desempeño del cargo.	Igualdad.	√			
A6	Formar en materia de igualdad al equipo técnico de forma progresiva y continuada y teniendo en cuenta las funciones específicas del puesto	Nº de acciones grupales. Nº de acciones individuales. % de personas con formación en igualdad adecuada al desempeño del puesto de trabajo.	Igualdad	√	√	√	√
A7	Formar a toda persona que se incorpore a un puesto técnico o político en materia de igualdad teniendo en cuenta las funciones del puesto.	% de personas con formación en igualdad adecuada al desempeño de su puesto de trabajo.	Igualdad.	√	√	√	√
A8	Incluir en los pliegos de condiciones para la contratación de servicios, la formación en materia de igualdad.	% de personas contratadas con formación en igualdad adecuada al desempeño de su puesto de trabajo.	Departamento competente. Mesa de contratación. Igualdad.	√	√	√	√

PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad

ESTRATEGIA 2: Integrar la perspectiva de género en la actividad intradepartamental

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A9	Designar en cada departamento una persona responsable del desarrollo del plan dentro de sus áreas competencial.	Nº de departamentos con persona responsable asignada.	Todos los departamentos. Igualdad.	√			
A10	Adoptar formas y contenidos inclusivos en la comunicación.	% de documentos públicos e internos con lenguaje y contenidos inclusivos.	Igualdad. Comunicación. Resto de áreas.	√	√	√	√
A11	Introducir la perspectiva de género en los programas de cooperación al desarrollo subvencionados.	Nº de programas que cumplen dicho criterio.	Alcaldía Acción social Igualdad	√	√	√	√

PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad

ESTRATEGIA 2: Integrar la perspectiva de género en la actividad intradepartamental

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A14	Iniciar los expedientes a instancia de parte, con la filiación de la persona física que inicia el expediente.	% de expedientes realizados siguiendo dicho criterio.	Igualdad Resto de áreas	√	√	√	√
A15	Introducir en las fichas de inscripción y de evaluación de actividades un apartado en el que se refleje la participación desagregada por sexo.	% de fichas realizadas siguiendo dicho criterio.	Igualdad Resto de áreas	√	√	√	√
A16	Incluir la variable sexo sistemáticamente en las recogidas de datos que se lleven a cabo, en el tratamiento de la información y en todos los análisis, diagnósticos y estudios que se realicen a nivel municipal.	% de estadísticas con datos desagregados por sexo. % de análisis, diagnósticos y estudios que cumplen dicho requisito	Igualdad Resto de áreas	√	√	√	√
A17	Introducir en la Ordenanza Municipal reguladora de la Concesión de Subvenciones la obligatoriedad de indicar en la memoria justificativa de la subvención los siguientes datos desagregados por edad y sexo: nº de personas asociadas, nº de miembros de la junta directiva, nº de personas participantes en la actividad subvencionada.	% de solicitudes que cumplen la ordenanza en relación a dicho criterio.	Junta de Gobierno Igualdad	√			

PROGRAMA 1: Gobernanza a favor de la igualdad

ESTRATEGIA 3: Incrementar el grado de representación equilibrada de mujeres y hombres

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A18	Introducir en las convocatorias de subvenciones al tejido asociativo, criterios de igualdad en relación a la participación y al acceso a recursos.	% de asociaciones con representación equilibrada en participación y acceso a recursos.	Acción social Educación Cultura Juventud Euskara Deportes Empleo y Comercio Igualdad	√	√	√	√
A19	Impulsar la representación equilibrada en los jurados, tribunales, órganos consultivos y otras estructuras y procesos participativos de la administración.	% de jurados, tribunales, estructuras y procesos participativos con representación equilibrada.	Igualdad Resto de áreas	√	√	√	√

PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.

ESTRATEGIA 4: Mejorar la situación de las mujeres en riesgo o en situación de exclusión social y/o laboral.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
				2012 2013	2014	2015	2016
A20	Realizar en el *Programa de Detección de Necesidades Sociales* una atención pormenorizada en materia de igualdad en el análisis de los datos y en las intervenciones comunitarias, especialmente en las situaciones de discriminación múltiple (mujeres en situación de exclusión económica, mujeres inmigrantes…).	% de intervenciones comunitarias siguiendo dichos criterios.	Acción social Igualdad	√	√	√	√
A21	Realizar acciones informativas sobre los derechos y obligaciones que en el Servicio al Hogar Familiar atañen a las personas contratantes y a las personas trabajadoras.	Nº de acciones realizadas. Nº de personas participantes	Acción social Empleo Igualdad	√			
A22	Fomentar la inclusión laboral de mujeres con cargas familiares, ya sean por ser menores de edad o por estar en situación de dependencia, planteando medidas para la conciliación real.	Nº de medidas adoptadas	Empleo Igualdad	√	√	√	√

PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.

ESTRATEGIA 5: Promover el cambio de valores, eliminando los roles sociales y los estereotipos culturales en función del sexo.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
				2012 2013	2014	2015	2016
A25	Realizar acciones anuales de divulgación de carreras profesionales sin sesgo de género.	Nº de acciones realizadas. Nº de personas que participan	Empleo IES AMPAS Juventud Igualdad	√	√	√	√
A26	Elaborar el diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el sector industrial y/o en otros sectores con alta inserción laboral	Diagnóstico que cumple dicho criterio.	Empleo Igualdad	√			
A28	Conmemorar el 8 de marzo	Nº de conmemoraciones	Igualdad	√	√	√	√
A29	Equilibrar el reconocimiento social de mujeres y hombres en los elementos urbanos nuevos (callejero, planos, monumentos…)	% de mujeres con reconocimiento en los elementos urbanos.	Urbanismo Igualdad	√	√	√	√
A30	Divulgar las condiciones y posiciones de las mujeres objeto de programas municipales de cooperación al desarrollo.	Nº de acciones de divulgación. Nº de personas participantes por sexo	Alcaldía Acción social Igualdad	√			

PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.

ESTRATEGIA 5: Promover el cambio de valores, eliminando los roles sociales y los estereotipos culturales en función del sexo.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
				2012 2013	2014	2015	2016
A37	Impulsar actividades musicales realizadas por grupos que cuenten al menos con una mujer instrumentista.	% de actividades que cumplen dicho criterio.	Juventud Cultura Igualdad	√	√	√	√
A39	Impulsar un taller de conducción responsable y seguridad vial.	Taller de seguridad vial	Medioambiente Policía Local Igualdad	√		√	
A40	Incluir dentro de las actividades de la Escuela de Madres y Padres, el fomento de la coeducación.	Nº de actividades que fomentan la coeducación.	Educación Igualdad	√	√	√	√

PROGRAMA 2: Inclusión socio-laboral, fomento de la autonomía personal y la ciudadanía activa.

ESTRATEGIA 6: Incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión e influencia.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
				2012 2013	2014	2015	2016
A43	Impulsar la participación de las mujeres en los sectores en los que están infra representadas y en especial, la participación socio-política de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social.	Nº de actividades realizadas que integran dicho criterio	Juventud Deportes Cultura Euskara Asociaciones de mujeres Igualdad	√	√	√	√

PROGRAMA 3 - Conciliación corresponsable y nuevos usos del tiempo

ESTRATEGIA 7: Fomentar la corresponsabilidad y la ética del cuidado.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A44	Promover la corresponsabilidad en la organización interna de los departamentos, difundiendo medidas y ayudas a la conciliación y adoptando medidas de flexibilidad laboral.	Nº de acciones informativas con dicho criterio. % de personas acogidas a medidas de flexibilidad laboral según tipo de flexibilidad.	Alcaldía Régimen interior Igualdad	√	√	√	√
A45	Incluir dentro del Programa Zainduz el fomento del cuidado realizado por hombres.	% de hombres que participan en el Programa.	Acción social Igualdad	√	√	√	√
A46	Incluir dentro del Programa Zainduz un recurso de apoyo psicosocial a las personas cuidadoras.	% de mujeres cuidadoras que acceden al recurso de apoyo psicosocial.	Acción social Igualdad	√	√	√	√
A47	Realizar acciones que fomenten el intercambio de tareas en el ámbito doméstico, promoviendo la participación activa de hombres.	Nº de acciones realizadas que incluyen este criterio. % de personas participantes por edad y sexo.	Centros escolares. Asoc. Mujeres. Asoc. Personas jubiladas Juventud Igualdad	√			

PROGRAMA 3 - Conciliación corresponsable y nuevos usos del tiempo

ESTRATEGIA 8: Facilitar desde la planificación urbanística y los servicios dirigidos a la ciudadanía la conciliación corresponsable.

	ACCIÓN	INDICADORES	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A51	Facilitar la realización de las actividades dotándolas de servicio de cuidado a menores.	% de actividades que cumplen dicho criterio.	Igualdad Resto de áreas	√	√	√	√
A55	Identificar lugares del municipio percibidos como inseguros por las mujeres, establecer medidas que lo subsanen y criterios para evitar que surjan nuevos.	Nº de lugares identificados Nº de medidas adoptadas	Urbanismo Igualdad	√		√	
A56	Adecuar desde la perspectiva de género, el Plan general de ordenación urbana.	Plan general de ordenación urbana con perspectiva de género.	Urbanismo Igualdad	√			

PROGRAMA 4: Sensibilización, prevención y atención en relación a la violencia contra las mujeres.

ESTRATEGIA 9: Fomentar el desarrollo de modelos de comportamiento no violentos.

				IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	2012 2013	2014	2015	2016
A57	Conmemoración del 25 de noviembre	Nº de conmemoraciones	Igualdad	√	√	√	√
A59	Taller sobre publicidad y perfiles sociales en Internet.	Nº de personas participantes. Nº de talleres realizados.	Juventud Igualdad	√			
A60	Taller de autodefensa feminista para mujeres.	Nº de personas participantes. Nº de talleres realizados.	Juventud Igualdad	√		√	
A61	Concurso *Beldur Barik*	Nº de personas participantes. Nº de años en los que se realiza.	Juventud IES Igualdad	√	√	√	√
A62	Campaña *Yo ligo Yo decido*	Nº de personas participantes. Nº de años en los que se realiza.	Juventud Igualdad	√	√	√	√

PROGRAMA 4: Sensibilización, prevención y atención en relación a la violencia contra las mujeres.

ESTRATEGIA 10: Aumentar la detección precoz de conductas violentas.

	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN 2012 2013	2014	2015	2016
A63	Sistematizar la coordinación con los centros escolares, asesorar en recursos relacionados con la actuación en situaciones de violencia y elaborar material adecuado para ello.	Nº de reuniones de coordinación o asesoramiento. Material elaborado para el asesoramiento.	Centros escolares. Educación. Acción social. Igualdad.	√	√	√	√
A65	Taller de buenos tratos	Nº de talleres. Nº de participantes	Igualdad	√		√	

PROGRAMA 4: Sensibilización, prevención y atención en relación a la violencia contra las mujeres.

ESTRATEGIA 11: Garantizar la atención integral en las situaciones de violencia y en especial, a las mujeres víctimas.

				IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN			
	ACCIÓN	**INDICADORES**	RESPONSABLES	2012 2013	2014	2015	2016
A66	Actualizar el Protocolo de Violencia de Género 2008	Protocolo de Violencia de Género actualizado.	Igualdad Resto de Áreas	√			
A67	Formar en materia de violencia contra las mujeres a todo el personal técnico o de atención directa.	Nº de acciones formativas Nº de personas	Igualdad	√			
A68	Colaborar con el Servicio de Igualdad en la realización de acciones de mejora de la atención a las mujeres víctimas de violencia de género.	Nº de colaboraciones siguiendo este criterio, por área,	Alcaldía Todas las áreas	√	√	√	√
A70	Mantener el Recurso de Acogida municipal.	Recurso de acogida	Igualdad	√	√	√	√

"*El hombre nace libre, responsable y sin excusas"*

Jean Paul Sartre